



0301

DECRETO N°

NEUQUÉN,

01 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 510-M-1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las citadas actuaciones, la Secretaría de Obras Públicas gestiona la ejecución de la Obra: "TERMINACION TABIQUERIA 2° PISO PALACIO MUNICIPAL" para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 22/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 09 de febrero del año en curso a las // 11,00 horas;

Que a fs.48/49 se expide la Comisión de Proadjudicación aconsejando desestimar la oferta presentada por la firma TEKNI ALUMINIO S.R.L., por no cumplir con el Artículo 3°) inciso c) de Las Cláusulas Particulares y cotizar parcialmente; y adjudicar el Concurso de referencia a la firma ORIENTAL // ALUMINIO, por única oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 22/88, la oferta presentada por la firma TEKNI ALUMINIO S.R.L. para los rangones N°s. 1 al 4, por incumplimiento del Artículo 3°) inciso c) de Las Cláusulas Particulares y cotizar parcialmente.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 22/88, a la firma ORIENTAL ALUMINIO, los rangones N°s. 1 al 4, por única oferta, en la suma total de AUSTRALES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (a \$6.550,00).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Área Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, contra / la presentación de los Certificados de Obras, que serán visados por el Señor Secretario de Obras Públicas, con cargo a la partida SEC.2 - CAP.4 - ITEM 6 - P.F.01 - P.F.21/2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
ESP.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA
LYNEN
IRIARTE